



INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
JUNTA:	LAS FUENTES	15 + APOYADAS

9	ID	705	TÍTULO	Parque para perros
<p><b>Descripción:</b> Los parques de Zaragoza son espacios abiertos para uso y disfrute de todos los públicos. Nuestros fieles amigos necesitan de un espacio donde puedan esparcirse sin llegar a molestar a nadie. En otras ciudades desde hace muchos años se han implantado los parques para perros; espacios cerrados con bolsas (para recoger las heces) y arena para que puedan disfrutar nuestros fieles amigos sin molestar a nadie. Sin restricciones de horarios estos parques pueden ser muy útiles para todos aquellos que tenemos perros y para aquellas personas que pasean por los parques y tienen algún tipo de miedo o temor a estos animales.</p> <p><a href="https://www.zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/705">https://www.zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/705</a></p> <p><b>Apoyos:</b> 13</p> <p><b>Beneficiarios:</b> Todas las personas ya que, por un lado se beneficiarían aquellas personas que tienen perros y, por el otro, aquellas personas que pasean tranquilamente por un parque y pueden tener algún tipo de miedo a los perros.</p> <p><b>Entidad:</b></p>				
<b>Contiene documentación anexa:</b> SI <b>NO</b>				

INFORME DE VIABILIDAD COMPETENCIAL (aspectos jurídicos o legales, etc.)
<p><b>Aspectos a considerar:</b></p> <p>La suelta de perros está regulada por la Ordenanza Municipal sobre la protección, la tenencia responsable y la venta de animales y por el Decreto sobre condiciones para suelta de perros en los parques públicos, en los cuales se determinan las zonas y horarios en los que se permite que los perros vayan sueltos, debiendo ir atados en el resto de casos.</p>
<b>Contiene documentación anexa:</b> <b>NO</b>
<b>La propuesta ciudadana es viable competencialmente:</b> <b>SI</b>



